



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

62/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área correspondiente, analice la factibilidad de colocar un guardarraíl de extensión apropiada sobre la calle Intendente Adolfo Cano, en el contrafrente de las viviendas situadas en Facundo Quiroga al 1100.

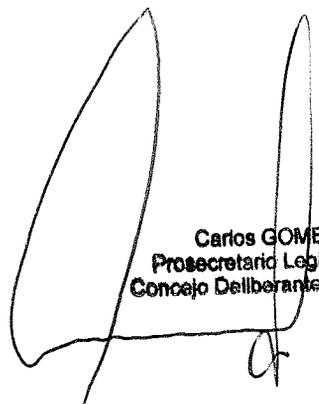
ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la viabilidad de prolongar el guardarraíl instalado sobre la calle Raúl Muriel al 1100 con un tramo anexo de una longitud mínima de veinte (20) metros.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 197 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/06/2013

CO


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia